

TERCERO.-Publicar la presente Resolución Definitiva en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Córdoba, así como en la web institucional www.imdcordoba.es, disponiendo los interesados beneficiarios de un plazo de quince días para comunicar su aceptación (modelo 4). No obstante, la aceptación se entenderá otorgada si el beneficiario no manifiesta su oposición en el citado plazo.

Hash: d64155d013ee2c1fdec7d9f71d40103fb3ae978d5c00b2ad6fa770e9497ae6e57272727d917d037b4615a7a2ca82c33c8315482e2c4400467876c73c3b080ef | P.ÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8f2b37a6d0c8657bd9f9e81c8dc75a40c39abae7ab244bede27b10d9a1879eb192024c2100172aba9714996ca7301e64b288b366df0e39bc0d9fedd0301c8d

FIRMANTE

MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

NIF/CIF

****854**

FECHA Y HORA

15/12/2021 13:55:51 CET

CÓDIGO CSV

baa4ee1fc22dbf4c2510a43855f8ad2c80601ae2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/12/2021 13:56:33 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

21880028419c0c9d0244ad6f27ea5bb67367da57

